



LAGUNA BLANCA, 15 DE MARZO DE 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 195./ - (SECCION "A")

VISTOS:

El Memorándum N° 20/2023, de 14 de marzo de 2023, que dirige el Encargado de Recursos Humanos, solicitando se resuelva el cumplimiento de bono escolar año 2023 de acuerdo a la Ley 21.405 art 13.

El certificado de Alumna Regular extendido por la Escuela Diego Portales.

La Circular N°0015 de fecha 25 de enero del 2019, sobre la ley N° 21.126 publicado D.O. 17 de diciembre de 2018.

Lo dispuesto en el artículo 7 del DFL N° 150 de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de las Normas Sobre el Sistema Único de Prestaciones Familiares y Sistema de Subsidios de Cesantía para los Trabajadores de los Sectores Privado y Público, Contenidas en los Decretos Leyes N°s. 307 Y 603, ambos de 1974.

Lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley N° 18.987, de 1990, que Incrementa Asignaciones, Subsidio y Pensiones que Indica.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.126 de reajuste del sector público 2018- 2019.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** a reconocer la carga familiar del funcionario don **JUAN ANDRES QUEZADA GOMEZ**, Contrata Auxiliar, categoría F, Nivel 15, para percibir el beneficio del **BONO DE ESCOLARIDAD AÑO 2023**, no imponible ni tributable, por los hijos que a continuación se individualizan:

➤ **MARTIN IGNACIO QUEZADA SOTO.**

2.- **PÁGUESE** por este beneficio la suma de **\$78.966.- pesos**, mediante dos cuotas iguales de **\$39.483 pesos** cada una, la primera en marzo y la segunda en junio de 2023, por hijo como carga reconocida.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, **REGÍSTRESE EN LA CARPETA PERSONAL** de la Funcionaria, y una vez hecho **ARCHÍVESE**.


RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA PERSONAL
- ARCHIVO

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL
- ANTECEDENTES
- INTERESADO



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

MEMORANDUM 20/2023

Laguna Blanca, 14 de Marzo 2023

A: RENE VILLEGAS BARRIA

SECRETARIO MUNICIPAL

DE: ALEJANDRO GALLARDO ROJEL

RR.HH

Por medio de la presente solicito a usted, realizar y confeccionar el acto administrativo que corresponde al Decreto Alcaldicio – por pago **Bono Escolar año 2023**, Ley 21.196 art. 13, Correspondiente al siguiente funcionario del área salud:

Se adjunta: planillas

NOMBRE DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	BENEFICIARIO	BONO ESCOLAR ART. 13
JUAN ANDRES QUEZADA GOMEZ	HIJO, MARTIN IGNACIO QUEZADA SOTO	\$78.966 - MARZO 1ª \$39.483 - JUNIO 2ª \$39.483 -

Atentamente,


ALEJANDRO GALLARDO ROJEL
ENC. RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

AGR/agr
C.A.
Recursos humanos
Secretario municipal



VILLA TEHUELCHES, 08 DE MARZO 2023

SEÑOR
Rene Villegas Barria
Alcalde (s)
PRESENTE

ESTIMADO SEÑOR ALCALDE:

ADJUNTO SIRVASE ENCONTRAR CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR DE MI HIJO MARTIN IGNACIO QUEZADA SOTO, PARA RECIBIR EL BENEFICIO DE PAGO DE BONO ESCOLAR DEL AÑO 2023.3.10

Esperando un respuesta favorable y a la brevedad, se despide de usted muy atentamente,



JUAN ANDRES QUEZADA GOMEZ

RUT 16.353.432-0

RECIBIDO 14 MAR 2023



Certificado de Alumno Regular
ESCUELA DIEGO PORTALES

Se certifica que Don (a) MARTIN IGNACIO QUEZADA SOTO asiste regularmente a este Establecimiento Educacional, cursando actualmente 3° básico de Enseñanza Básica inscrito con el N° 01 de Registro Interno del año 2023.

Se entrega el presente certificado a petición de la interesada (o), para: Fines particulares

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	
- ORIGINAL Y COPIAS	
Fecha:	09/03/2023
Folio:	05
Trámite:	135

LAGUNA BLANCA, 08 de MARZO de 2023


LUIS ERICK NELSON AMIGO PALACIOS
Nombre, Apellidos, Firma y Timbre
Director(a) del Establecimiento

RECIBIDO 14 MAR. 2023